

Canelones, 5 de noviembre de 2010.

VISTO: el Oficio N° 800/10 de fecha 21 de setiembre de 2010 remitido por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, solicitando el Pase en Comisión de la funcionaria de este Cuerpo Sra. Maria Cristina Sastre Giordano, hasta la finalización del actual período de Gobierno.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente acceder a lo solicitado

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Autorízase el Pase en Comisión de la funcionaria de este Cuerpo Sra. Maria Cristina Sastre Giordano, C.I. 3.526.616-8, Cargo N° 38, a los efectos de prestar funciones en el Área Técnica del Servicio Florida de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), hasta la finalización del actual período de Gobierno

2.- Siga a la Dirección de Personal y a la Dirección de Hacienda a los efectos correspondientes.

3.- Notifíquese a la funcionaria mencionada.

4.- Aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3°.

5.- Regístrese, etc.

Carp. N° 2/10 Ent. N° 557/10.

ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA/HR.